

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 216 Jueves 12 de noviembre de 2009 Pág. 34946

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32818 PINTURAS Y LIMPIEZA OTINIANO, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1181/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ricardo Santos Cruz Bejarano contra "Pinturas y Limpieza Otiniano, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha tres de noviembre de dos mil nueve, por el que se declara a "Pinturas y Limpieza Otiniano, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia legal total por importe de 2.992,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 5 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090081319-1